



Parral, 6 de Marzo de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 67 /

- VISTOS:**
- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adecuación Edificio Anexo DIDECO 2 - PARRAL"
 - 2).- Decreto Alcaldicio Nº 732 del 31-12-2008 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2009
 - 3).- La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
 - 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar la ejecución de las obras para la adecuación del edificio para el funcionamiento de Anexo DIDECO 2 de la Municipalidad.

D E C R E T O:

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adecuación Edificio Anexo DIDECO 2 - PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Cifuentes
 ALEJANDRA ROMAN CIFUENTES
 SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
 JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ALCALDE (S) DE PARRAL



Doris Durán Bustamante
 DORIS DURAN BUSTAMANTE
 ASESORIA JURIDICA

JCCC/DDB/jmvd

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación